¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y·LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,808 BUENOS AYRES, Sàbado 24 de Noviembre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de ———

Salta, Septiembre 25 de 1849———
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepen'cia., y 20 de la Confederacion Argentina———

Al Exmo, Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Fèlipe Arana—

El infrascripto ha recibido la muy respetable nota circular de V. E., fecha 5 de Agosto próximo pasado, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, tiene el honor de adjuntar á V. E. un ejemplar de la Gaceta No. 7,700, fecha 20 de Julio último en que se registra el expediente relativo al Cólera Morbo, con el informe del Tribunal de Medicina, expresando los medios de prevenir su funesta propagacion en la República Argentina— .

Se adjunta tambien á V. E. otro egemplar de la Gaceta No. 7,705, fecha 26 de Julio próximo pasado, en que están insertas tres notas referentes del Ministro Argentino en Washington datadas, una á 24 de Marzo, y dos á 6 de Abril últimos—En su virtud el Exmo. Señor Gobernador lo comunica á V. E. para que en el caso que dicho Cólera Morbo apareciese desgraciadamente en las Repúblicas hermanas, Chile, Perú y Bolivia, adopte V. E. las medidas precautorias y eficaces, que aconseja el Tribunal de Medicina en su informe para evitar su funesto contagio en la Confederacion; poniendo V. E. de su parte todos los medios conducentes à ese vital objeto"—

El infrascripto impuesto con el mayor interés de la muy apreciable transcripta nota y egemplares de la Gaceta de 20 y 26 de Julio último, en que se registra el expediente relativo al Cólera Morbo é informe del Tribunal de Medicina de esa ilustre Capital, sobre los medios de prevenir su funesto contagio en la República Argentina, y las tres notas del Ministro Argentino en Washington referentes al mismo asunto, se complace en asegurar á V. E. que de su parte, serán llenadas con el mas activo celo y eficacia todas las medidas precautorias que aconseja el expresado Tribunal de Medicina, en caso que el Cólera aparezca por desgracia en alguna de las Repúblicas hermanas, Chile, Perú y Bolivia, para evitar su propagacion en el territorio Argentino, suplicando á V. E. se sirva manifestarlo así al Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, dignándose al mismo tiempo expresarle el mas sincero y cordial agradecimiento de este Gobierno por tan oportuna é interesante prevencion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

VICENTE TAMAYO—

NICOLAS CARENZO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador de la Provincia de Jujuy——

Jujuy, Septiembre 27 de 1849———
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 29 de la Confederacion Argentina———

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la respetable nota de V. S. fecha 5 del próximo pasado, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, tiene el honor de adjuntar á V. E. un ejemplar de la Gaceta No. 7,700, fecha 20 de Julio último, en que se registra el expediente relativo al Cólera Morbo, con el informe del Tribunal de Medicina, expresando los medios de prevenir su funesta propagacion en la República Argentina—Se adjunta tambien á V. E. otro ejemplar de la Gaceta No. 7,705, fecha 26 de Julio próximo pasado, en que están insertas tres notas referentes del Ministro Argentino en Washington, datadas, una á 24 de Marzo y dos á 6 de Abril últimos—En su virtud, el Exmo. Sr. Gobernador lo comunica á V. E. para que en el caso que dicho Cólera Morbo apareciere desgraciadamente en las Repúblicas hermanas, Chile, Perú y Bolivia, adopte V. E. las medidas precautorias y eficaces que aconseja el Tribunal de Medicina en su informe, para evitar su funesto contagio en la Confederacion, poniendo V. E. de su parte todos los medios conducentes á este vital objeto—"

Se ha enterado el infrascripto con interés del expediente referente al Cólera Morbo, inserto en los números de la Gaceta que V. S. se ha dignado incluir por órden del Exmo. Sr. Encargado de la direccion Suprema de los asuntos nacionales de la República, con el filantrópico objeto que expresa—

El infrascripto, al manifestar á V. S. para que se sirva asegurar á S. E. del eficaz cumplimiento de lo prevenido para tan importante fin, llegado el caso, se complace en tributar á S. E. por interposicion de V. S. á nombre de esta Provincia el mas vivo reconocimiento por tan benéfica y oportuna disposicion para precaver á la Confederacion de aquella horrible plaga—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

PEDRO CASTANEDA—

GUMESINDO ULLOA—

Revista de Periódicos Americanos.

YNTERIOR.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, NOVIEMBRE 15 DE 1849.

[*Continuacion del número* 441.]

Persecucion, guerra, y exterminio, dice el *Comercio*, que declaró el gobierno argentino á Rivera desde 1836, y que le hizo la guerra efectivamente é inició desde entonces su intervencion armada en este pais. Bien pues; confrontemos los hechos con esa atrevida asercion, y veamos si hay algo de verdad en ella, ó si no es mas bien una mentira evidente—El movimiento rebelde encabezado por Rivera y Lavalle tuvo principio en Julio de 1836; desde entonces hasta la intervencion francesa de 1838, que trajo la caida del gobierno constitucional presidido por el general D. Manuel Oribe, *un solo hombre, un solo real* no fué suministrado en auxilio de este gobierno por el Argentino. Decimos una cosa de toda notoriedad, y que no podrá negar el *Comercio*. Preguntamos ahora ¿cómo se concilia con esto esa persecucion y exterminio que el gobierno argentino declaró á Rivera desde 1836, esa guerra é intervencion armada que contra él empezó desde el mismo tiempo? ¿Dónde ha estado esa persecucion, esa guerra, esos actos exterminadores que nadie ha visto, que ningun efecto han producido? Digamos la verdad, la verdad pura, clara, incontestable: desde que se alzaron Rivera y Lavalle contra el gobierno legítimo de la República, hasta la intervencion francesa de 1838, el gobierno luchó contra la rebelion, solo, sin auxilios extraños ningunos, y con fuerzas nacionales únicamente.

Si el *Comercio* hubiese trocado la aplicacion de sus términos; si hubiese dicho que Rivera y Lavalle se unieron y trajeron á una fusion y bandera comun sus respectivos bandos anàrquicos para perseguir, hacer la guerra y exterminar, tanto al gobierno Oriental como al Argentino; si hubiese afirmado que esos dos caudillos rebeldes, cada uno con la fuerza que lo seguia, habían intervenido en una cuestion doméstica de pais extraño, entonces hubiera sentado una proposicion verdadera, á la que nada habría que objetar, porque se ajustaría perfectamente á la realidad de los hechos. Pero del modo como se ha expresado, no ha hecho otra cosa que emitir una falsedad, de todo el mundo conocida, que si asombra por el descaro con que se ha producido, repugna tambien, y no poco, por la indigna y vil malignidad que envuelve.

Puesta à clara luz, y apreciada en su justo valor la verdad fundamental que, segun el *Comercio*, no conoció lord Howden, se comprende fácilmente que todos los argumentos sacados de esa supuesta verdad son tan falsos como ella, y que ya se considere el orígen de la cuestion con relacion á la lucha de la legalidad contra la rebelion en este pais, ya con referencia á la contienda entre los gobiernos legales de estas Repúblicas y los salvages unitarios de las mismas, la causa no està en la pretendida intervencion del Gobierno Argentino en nuestras revueltas intestinas, y en la supuesta guerra y persecucion que hizo á Rivera; sino en la rebelion de este, y en la parte que tomaron en ella los salvages unitarios argentinos con el designio conocido, y despues realizado, de pasar sobre la ruina del Gobierno legítimo Oriental à atacar al de la Confederacion para destruirlo tambien.

Esto nos muestra dos cosas que nunca deben olvidarse, si es que se quiere de veras conocer la cuestion debatida en estas Repúblicas; á saber: 1.a que no hay lucha ni cuestion entre ellas; y 2.a que sus gobiernos legales no son los agresores, sino los salvages unitarios rebelados en ellas—Ligàronse los rebeldes argentinos à los rebeldes orientales para derribar al gobierno Oriental, ligàronse los rebeldes Orientales á los rebeldes argentinos para derribar al gobierno Argentino: he aqui la fuente de donde deriva toda esa complicacion entre las alteraciones intestinas de una y otra República. La alianza de sus gobiernos legales es una consecuencia, es un hecho posterior, que no hubiera tenido existencia, á no ser por aquellos antecedentes.

Pasemos ya á otro hecho importante referido por lord Howden y contra cuya existencia se alza el *Comercio* denegándola. Véase como se expresa—"No hallándose instruido lord Howden, "segun lo confiesa, del orígen de la cuestion "entre las dos Repúblicas del Plata, no es extraño "asegure que Oribe fué depuesto de la presiden-"cia—aunque, segun lo observó ya un diario de "Londres, se contradice asegurando que despues "la renunció:—ni lo es tampoco, que en la nece-"sidad de asignar una causa á aquel suceso haya "acudido á la primera que se presentó á sus con-"fusos recuerdos, haciéndola consistir en que "Oribe no consintió á los franceses bloqueadores "entonces de Buenos Ayres la venta en Montevi-"deo de las presas argentinas, pues eran hechas á "un aliado."

No nos meteremos en esa discusion mezquina sobre la propiedad de los términos con que Lord Howden expuso el hecho innegable del descenso violento del Presidente D. Manuel Oribe del puesto que ocupaba; y la causa inmediata que lo produjo. Pero afirmaremos, sin temor de que se alze ninguna voz ingénua para contradecirnos, que ese hecho y la causa que se le ha asignado son de una verdad incontestable.

Hubo renuncia, es cierto; pero renuncia de tal naturaleza que equivalía á una deposicion. Los términos no alteran la esencia de las cosas: pudo haber una renuncia expresa como hubo; y ser esta efecto de una deposicion real, como lo fué. ¿Quien es el que ignora que el Presidente no estaba dispuesto à renunciar su puesto, ni lo hubiera renunciado jamás, á no ser por la posicion en que lo colocaron las amenazas de los agentes de la Francia y su firme resolucion de no faltar á sus deberes como Gefe Supremo de la nacion, y como neutral en la cuestion de esos agentes con el Gobierno Argentino? ¿Hay alguno que no sepa que ese mismo dignísimo Presidente de la República estaba resuelto á emplear todos los recursos extraordinarios, que aun no se habían tocado, para reparar el contraste del pais, y dar un golpe de muerte á la rebelion; y que la intervencion opresiva de los mencionados agentes hizo imposible toda combinacion en ese sentido, y trajo la necesidad de resignar el mando, para salvar el depósito de la legalidad y pasar á otro punto á buscar los medios de restaurarlo? ¿A quien se le oculta que el bloqueo frances era imposible sin la cooperacion de Montevideo; que hubiera sido burlada esta hostilidad única con que la Francia se proponía vencer la resistencia del Gobierno Argentino á sus exigencias; y que en la alternativa de pasar por esa verguenza ó sacrificar el Gobierno Oriental presidido por el General D. Manuel Oribe, escogieron esto último los agentes franceses, y forzaron á ese ilustre General á dejar el lugar en que lo había colocado el voto de la nacion?

Que el Presidente D. Manuel Oribe no hubiera hecho renuncia de su cargo, si no se hubiese visto violentado por la interposicion de los Agentes navales y diplomáticos de la Francia, es una cosa tan sabida, que no es posible haya hoy ninguno que de buena fé lo niegue: y que esa renuncia fué forzada, y en rigor, procedió de una verdadera deposicion, es tambien otra cosa de la mayor evidencia, y que se colige claramente hasta de las mismas confesiones y declaraciones de los escritores salvages unitarios y del propio gobierno frances.

Varias veces hemos demostrado esto, cosa de no dejar lugar ninguno á la duda. Ahora nos contentaremos con expresar lo que dejamos expuesto, y agregar, por via de ilustracion, una cita que con gusto hemos hecho siempre que hemos tratado este punto, porque ciertamente es muy significativa, por las palabras, y por el sujeto que las dice:

"Por otra parte, como la márgen izquierda del Uruguay pertenece al Estado Oriental, y ese riquísimo caudal de aguas es el principal canal de su comercio interior, los buques del cabotaje legalmente despachados desde Montevideo para puertos Orientales del Uruguay atravesaban fácilmente la costa opuesta de este rio, que como Argentina, estaba bloqueada; penetraban al Paraná por el Guazù; y aun á Buenos Ayres mismo, á favor de la libertad que tenían de navegar por el canal mas inmediato á la costa Argentina. *Ni el Gobierno de Oribe podia ser responsable de esto*, ni la Francia tenía derecho para exigirle la menor restriccion á su comercio interior. *El mal era irremediable.*

"Oribe, escudado con una neutralidad evidente y muy fácil de cumplir, se negaba à dar depósito á las presas, y á permitir su venta. A tal punto llegó el conflicto de los bloqueadores, por este motivo, que los agentes militares y diplomáticos de la Francia, celebraron un formal acuerdo, para adoptar la resolucion general de quemar los buques y cargamentos expresados.

"Este negocio fué uno de los principales motivos de union entre la Francia y el general Rivera; cuyas armas ocupaban ya en entonces el puerto de la Colonia, y de quien los bloqueadores obtuvieron permiso para depositar y vender en él las presas y sus cargamentos.

"Esas y otras muchas eran las dificultades del bloqueo, y tan claramente las comprendía y conocía el ministerio frances que el Sr. Thiers confesaba paladinamente en la càmara, que *por ellas habría venido á ser imposible la continuacion del bloqueo.*

"Esperamos que nuestros adversarios—si alguno tenemos fuera del gabinete y del círculo del negociador frances—no tacharán de parcial esta explicita confesion del ministerio hecha en el seno de la cámara.

"Ella nos autoriza para sentar un hecho, por otra parte notorio; *que el bloqueo era dificilísimo, ineficaz, imposible, teniendo en Montevideo un gobierno que quisiese solamente permanecer neutral, y defender las legales libertades de su comercio.*

"Los agentes de la Francia palpaban estos inconvenieutes, veian con dolor y con verguenza, burlado completamente el poder frances en el Plata.

"Su campo (el de Rivera) se hallaba desde el mes de Setiembre de 1838, bajo los muros de Montevideo: los agentes militares y diplomàticos de la Francia pasaron á él repetidas veces, y concertaron *medidas de interés comun*, medidas que suponen conferencias, consentimiento mùtuo, *mùtuas concesiones y ventajas.*

"La primera que apareció fué el ataque, y la toma, á viva fuerza, de la Isla de Martin Garcia, el 11 de Octubre, por una division naval oriental, reunida á otra francesa. (1)

"El suceso de Martin Garcia fué la base de una alianza que debía despues adquirir mayor fuerza y regularidad. Un mes despues de él, ocupó el general Rivera el gobierno de Montevideo, y desde ese momento no hubo franquicia, no hubo auxilio de que pudiese disponer el Estado Oriental, que no fuese concedido á la Francia, aun á costa de sus mas vitales intereses.

"Las dificultades del bloqueo, causadas por la libertad del comercio oriental de cabotage, le hacían casi completamente ilusorio: los agentes franceses solicitaron de su aliado medidas, que consiguieron lo que el poder de la Francia no podía, por sí solo, conseguir. Ninguna era imposible adoptar, sino sujetando el comercio nacional á trabas y restricciones muy severas. El Gobierno Oriental veia claramente—como lo veia el último especulador—que esas restricciones matarían el cabotage, que las fortunas particulares quedaban terriblemente expuestas á *gravámenes injustificados*, y disminuidas en gran porcion las rentas nacionales, precisamente cuando mas necesidad había de aumentarlas.

"Apesar de todo el gobierno no vaciló en ajustar con los agentes de la Francia una convencion formalísima y solemne.

"Por ese pacto hizo el Estado Oriental à la Francia concesiones tan exorbitantes y de naturaleza tan delicada, *como pueblo ninguno las hizo jamás en favor del extrangero*: concesiones que revelan, á la vez, la imposibilidad en que la Francia se reconocía de continuar eficazmente el bloqueo, y la disposicion del gobierno oriental á sacrificar sus intereses materiales, sus primeros derechos, las mas altas prerogativas de su soberanía en favor de su aliado [la Francia.]" [2]

He aqui mas que suficientes datos para ver que el bloqueo frances, del litoral argentino, era imposible sin una autoridad en esta República, vendida enteramente á la Francia, y traidora á los intereses nacionales; que la necesidad de remover esa imposibilidad hizo que los agentes de la Francia se aliasen con Rivera, *antes* de que renunciase el Presidente D. Manuel Oribe; que esta alianza para remover aquella imposibilidad importaba necesariamente una alianza para deponer al Presidente Oribe que quería ser neutral y rehusaba sacrificar su deber y los intereses de la nacion à las conveniencias de la Francia; finalmente, que esa deposicion se consumó estrechando al Presidente D. Manuel Oribe y poniéndolo en el caso forzoso de renunciar, ò exponerse, á sí mismo y á su patria, á otra cosa peor.

Júntese ahora, para mayor abundamiento, á lo que dice el pasage citado, la declaracion del ministro Thiers por la que francamente aseguró que el gobierno de Rivera había sido puesto *por la Francia y para la Francia*, cosa que no pudo decir, si no fuese una verdad de que estuviese bien seguro y bien instruido por los informes de sus agentes en el Plata, y se tendrá toda la luz necesaria para ver con toda claridad que *el Presidente D. Manuel Oribe, no obstante su renuncia, fué real y verdaderamente depuesto por la Francia, y sin mas motivo, que su negativa á salir de la neutralidad y convertirse en un auxiliar de las pretensiones francesas contra el gobierno de la Confederacion Argentina.*

(*Continuará.*)

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 15 del corriente.)

Pasados de Montevideo.

Soldados—Pedro Gorbel, frances, de la titulada legion francesa.

(1) Nótese que Martin Garcia era territorio Argentino, que la division naval Oriental era de fuerzas de Rivera, y que este suceso fué anterior á la expulsion del Presidente D. Manuel Oribe: es decir, cuando se hallaba ejerciendo sus funciones de Presidente de la República, y como tal era reconocido por los agentes de la Francia.

(2) Folleto de Varela sobre la convencion Makau, publicado en Montevideo en 1840.

Pedro Brune, frances, de la titulada legion de vascos franceses, con fusil y canana.

Juan Tecin, frances, de la titulada legion de vascos franceses, con fusil y canana.

(*Del mismo.*)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 23 de Noviembre de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22—	10,685,852 2½	105 4	2,653,925 2	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría—	53,657	" "	102,130 7				
	10,739,509 2½	105 4	2,756,056 1	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Al Administrador general de Correos con destino á gastos de la guerra—	182,818						
Al Oficial Cajero del Parque.							
Por sueldo del maestro armero de la Guardia de Lujan, José Gutierrez, en Octubre y Noviembre—	800						
Por idem del idem herrero en Torrecillas, Balvino Viera, por Noviembre—	400						
Por idem del peon Roberto Quincoces, en Noviembre—	100						
Por rancho y pan para los peones del establecimiento—	202 4						
Por yerba y tabaco para racionar á los mismos—	38						
Existencia—	10,555,150 6½	105 4	2,756,056 1	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½
	10,739,509 2½	105 4	2,756,056 1	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 23 de Noviembre de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc.s
Exist'a de ayer— De comisos y depósito		2,782 4½			A la Tesorería General.	53,657	" "	102,130 7	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	155 ½					
Entrada—	12,788 4	" "	102,130 7						
Salida—	9,401								
Puerto—	2,106 4								
Contribucion—	1,766 6								
Papel sellado—	24,500								
Policía—	2,294 2								
Correos—	800				Existencia	53,523 5	2,782 4½	" " "	155 ½
	107,180 5	2,782 4½	102,130 7	155 ½		107,180 5	2,782 4½	102,130 7	155 ½

Buenos Ayres, Noviembre 23 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Ytervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Joven Clorinda, de 30 toneladas, patron Juan Fernandez, de Santa Fé el 12, con 1,300 postes; al patron.

Balandra n. Dos de Julio, de 20 tns., p. Angel Lanata, de Santa Fé el 11, con 11 palos, 80 camas, 17 umbrales, 2 pares masas, 133 rayos, 17 tarugos; al patron.

Pailebot n. Angelita, de 19 tns., p. L. Yturvide, del Monte el 12, con 40 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Feliz, de 30 tns., p. S. Peragallo, de Santa Fé el 10, con 210 fanegas carbon, 20 camas, 100 rayos, 25 arrobas sebo: al patron.

Goleta n. Ysabel, de 32 tns, p. J. Cordeviola, de Santa Fé el 10, con 270 fanegas carbon, 38 camas; al patron.

Balandra n. Vigilante, de 10 tns., p. N. Piagio, de San Nicolas el 13, con lastre; al patron.

Balandra n. Angelita, de 15 tns, p. P. Chiriguin, de San Nicolas el 16, con 6 fardos garras, 100 fanegas ceniza; al patron.

Goleta n. Suerte Argentina, de 125 tns., p. L. Bellisi, de la Colonia ayer, con piedra; á Deltino.

Goleta n. Aguila, de 55 tns., p. J. Constanzó, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Bergantin hamburgues Wilhelmine, de 180 tns., capitan Claus C. Hansen, de Hamburgo el 24 de Agosto; á Bunge, Bornefeld y Ca.—á la órden, 65 barriles mercancías, 10 cajones idem, 10 pipas bebidas—á Eberhard y Ca., 69 cajones mercancías, 52 cuñetes pinturas, 18 fardos mercancías—á J. Lohmann, 78 cajones mercancías—á Egg, Krutish y Ca., 1 cajon mercancías-á Bunge, Bornefeld y Ca., 499 cajones mercancías, 80 barriles idem, 8 bultos id., 10 lastras carbon de piedra, 60 tablas, 750 cajones ginebra, 1,000 canastos idem, 1,000 damajuanas idem-á H. Heyn, 13 cajones mercancías, 2 fardos idem—á Delasoppa, 5 cajones mercancías—á Zimmermann, Frazier y Ca., 9 cajones mercancías—á Treusseur, 2 cajones sanguijuelas—2 pasageros.

Goleta inglesa Nora, de 150 tns, capitan H. Cloyd, de Liverpool el 15 de Septiembre; á Anderson, Macrae y Ca.—á Drabble y hermanos, 13 fardos mercancías-á Anderson, Macrae y Ca, 13 cajones mercancías, 78 fardos idem—á R. C. Carlisle y Ca., 10 fardos mercancías—á Samuel Hesse, 1 fardo mercancías, 23 cascos idem, 28 cajones id, 50 cuñetes clavos—á Bates, Stokes y Ca., 5 cajones algodones—á Ashworth y Ca, 6 fardos mercancías—á Philips, Tomkinson y Ca., 28 fardos idem. 41 cajones idem—á G. Bell y Ca., 1,402 barras fierro, 150 atados idem, 164 piedras para vereda, 15 toneladas carbon—á Brownell y Ca., 2 cajones mercancías—á Nicholson, Green y Ca., 4 cajones mercancías—á la órden, 3 atados estufas, 15 cajones idem, 50 canastos loza, 25 cuñetes pólvora, 510 ollas fierro, 100 estufas—á Hughes y hermanos, 35 fardos mercancías—á Barber y Orr, 95 atados palas, 74 cascos ferretería, 20 cajones idem—á Lumb y Ca., 1 casco ferretería—á Plowes, Atkinson y Ca., 4 fardos mercancías—á W. Latham y Ca., 3 fardos idem, 33 cajones idem—á Diego C. Thompsom y Ca., 22 cajones mercancías, 47 cuñetes ferretería, 12 cascos idem, 80 atados palas, 25 fardos mercancías.

Son Nacionales............ 9
" extrangeros 2
Total 11

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1849—
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos, &.

Goleta nacional Josefina, de 45 toneladas, patron Francisco Fabiano, para la Concordia, con 59 fardos efectos, 82 cajones id., 60 docenas pañuelos, 6 resmas papel, 7 barricas azucar, 13 id. cerveza, 34 bolsas fariña, 35 piezas efectos de tienda, 3 millares agujas, 30 libras hilo de ovillo, 9 estuches navajas de barba, 1 docena espejos, 1 id. jabones de olor, 4 botijuelas aceite, 1 saco pasas de higo, 1 bala papel, 1 cuarterola vino, 5 y dos medias pipas vino, cuatro cuartas id. id., seis cuartas pipas caña, 15 canastos ginebra, 10 bolsas arroz, 6 cortes vestidos, 1 canasto loza, 20 docenas efectos de tienda, 20 rollos tabaco, 5½ barricas arroz, 3 cuñetes clavos, 1 docena ollas, ½ docena barretas, 3 atados palas, 1 barrica ferretería, 1 bocoy id, 2 canastos loza; por Balaija.

Queche n. San Jorge, de 13 tns., p. Francisco Ferraro, para Gualeguaychú, con 3 pipas vino, 10 bolsas arroz, 2 cajones efectos, 2 sacos nueces, 2 bolsas fariña, 2 cajones licores, 1 id. pasas de higo, 4 fanegas afrecho, 3 arrobas fideos, 4 botijuelas aceite; por Balaija.

Goleta n. Ceferina, de 44 tns., p. Donato Berando, para la Concordia, con 20 barricas harina, 20 pipas bebidas, 14 medias id., 5 cuarterolas id., 150 fanegas sal, 160 cajas pasas, 82 bolsas arroz y fariña, 10 cajones descarozados, 7 cajones té, 2 canastos loza, 4 tarros aceite de linaza, 1 bala papel, 11 rollos tabaco, 21 barricas azucar, 20 botijuelas aceite, 2 cajas almidon, 12 cajones vino, 12 barricas cerveza, 30 cajones ginebra, 1 caja ticholos, 3 bultos pimienta, 8 sillas, 1 barril clavos, 21 bultos mercancías; por Delfino.

Goleta n. San Antonio de Padua, de 70 tns., p. Angel Caffarena, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Adelayda, de 50 tns., p. Francisco Colombino, para el Arroyo de la China, con 4 cajones mercancías, 100 tablas de pino, 56 pipas vacías; por Rughi.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. Bartolo Cuneo, para Gualeguaychú, con 16 cajones efectos, 14 fardos id, 20 barricas efectos de almacen, 20 bolsas id., 6 pipas bebidas, cuatro cuartas id. dulce, 24 canastos ginebra, 10 róllos tabaco, 6 botijuelas aceite, 6 cajones vino frontiñan, 1 barril aguardiente, 29 pañuelos de rebozo, 12 cortes brin, 48 chales, 25 corbatas de seda; por el patron.

Barca bremense Johannes, de 292 tns., cpn. Diederich Jacheus, para Nueva York, con 3,001 cueros vacunos salados, 23,862 id. id. secos, 20 chiguas lana, 19 fardos cueros de carnero, 1 id. cerda, 1 id. becerros, 1 id. pieles de cabra, 3 id. lana lavada; por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin brasilero Pensamiento, de 224 tns, cpn. Francisco Antonio de Lima, para Puertos del Brasil, con 3,060 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos; por Manuel A. Ramos.

Son Nacionales— 6
" Extrangeros— 2
Total— 8

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Nicholson Gren y ca
6 fardos lienzos, 1 cajon muselinas, 1 idem medias blancas.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.
1 cajon encajes y puntillas, 3 fardos bramantes, 3 cajones hilo de ovillo 3 fardos bramantes.

á Dickson y Ca.
4 cajones zarazas, 1 idem pañuelos borra de seda, 2 idem pañuelos con fleco, 1 id. pañuelos de seda, 1 idem género para pantalon, 1 idem zarazas, 5 idem muselinas, 1 idem cortes de vestidos de seda.

á Lumb y Ca., Representantes. 59.
1 cajon zarazas, 5 idem hilo de ovillo, 1 barrica arados, 2 idem palas de cubo, 1 idem cepillos y garlopas, 1 idem cerraduras de baul, palas surtidas.

á Narciso Martinez éhijos, Belgrano 65.
1 cajon pañuelos de espumilla.

á Brownell y Ca Reconquista 51.
1 fardo lienzos, 1 fardo bramantes, 8 cajones zarazas, 3 idem muselinas; 2 idem zarazas, 2 fardos lienzos, 17 cajones zarazas.

á De Llisle y hermanos, San n.
9 fardos arpilleras.

á Diego Thompson, Reconquista 22.
1 cajon medias blancas, 1 idem listados, 2 idem bramantes, 3 fardos lienzos.

á Wilfiel Latham y Ca.
9 fardos bramantes, 2 cajones zarazas angostas, 5 idem idem, 31 fardos bramantes.

á Llavallol é hijos.
68 cajones azucar, 40 barriles caña, 4 pipas idem de idem, 12 pipas vino de Malaga, 170 cuarterolas idem. 20 barricas pimenton, 30 cuñetes aceitunas, 550 botijuelas aceite, 214 cajas higos, 57. idem ciruelas, 2 pipas aguardiente, 1 cuarto cajon de pasas, 19 pipas y 9 cuartas caña de la Habana, 36 pipas caña, 24 cajas azucar, 6 barriles aguardiente.

Enrique Ochoa.
25 pipas, 2 medias, 10 cuartas tino tinto, 40 pipas idem frances de Marsella, 1 cajon hilo negro, 21 pipas, 1 media y 8 cuartas vino tinto, 63 petacones tabaco del Paraguay.

á Feryer y hermano,
42 pipas, 5 medias vino tinto, 108 cerones ladrillos.

á Lezica y ca., Santa Rosa.
20 canastos losa surtida, 14 idem agua de colonia, 64 canastos loza surtina.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
12 barricas cuchillos flamencos y cuchillos para zapatero, 2 cajones lavatorios con los útiles correspondientes, 1 cajon cigarros amburgueses, 1 cajon gorras de ule, 1 idem casimir 1 idem género de crin, 1 id. cartones de varias clases, 1 idem paraguas de seda, 4 cajones espejos de carton, 2 fardos arpilleras, 2 idem cajones, 3 idem género para pantalon. 1 idem fleco para cortinados, 3 idem franela mezclada, 12 idem medias blancas, 1 idem medias crudas, 4 idem merinos, 1 idem para pantalon, 1 idem charoles, 4 idem alfileres, 2 idem ules, 5 cajones sables para caballeria.

a Phillips Tonkinson.
9 cajones zarazas, 5 fardos paño azul, 4 cajones zarazas anchas, 2 fardos lienzos, 1 cajon pañuelos de algodon, 2 idem pañuelos borra de seda, 1 idem zarazas, 2 fardos lienzo, 9 idem idem, 1 cajon medias blancas, mesas, espejos, lunas para espejos, cuerdas para piano, jaulas para pajaros, lámparas, paraguas, cepillos almohadones, 1 barrica alumbre de laton.

á Barbour.
19 atados palas de fierro.

a Samuel Hesse.
21 atados palas de fierro, 2 cajones muselinas, 2 idem zarazas anchas, 1 id. pañuelos de seda de mano, 3 idem zarazas, 1 idem vestidos de muselinas en corte, 1 idem cintas y pañuelos de algodon, 2 id. zarazas, 1 barrica cuchillos para zapatero, 2 idem frenos, 1 idem hoses, 2 idem alcayatas y visagras, 1 id pasadores, 1 id. aldavillas, 1 idem cerda para zapatero.

á Arturo Argrabes.
5 barricas frenos con copas, 1 idem argollos de plata alemana y juegos para rebenques, 1 id. argollas de fierro, 1 idem cucharas de albañil, 1 idem trampas de raton, 1 id. azadas.

Thomas Duguid y Ca., Piedad 142.
1 fardo jergon, 1 id. muselina, 1 id. tripe, 2 fardos tela de poncho, 1 idem merino negro, 1 idem paño de la estrella, 1 fardo astracan, 1 cajon pañuelos de rebozo.

á Makinlay y ca.
2 cajones gambronas, 1 fardo bayeta de forro.

á Bates Stokes y ca.
1 fardo lona blanca, 4 idem lienzo, 2 idem de idem, 1 fardo paño de poncho, 1 cajon pañuelos borra de seda, 3 fardos lienzo, 1 idem loneta, 2 idem lona blanca, 1 idem lienzo, 4 id. arpilleras, 1 idem bayeta grana.

á Detjen Hughes
4 cajones medias.

á Gniffor y hermanos
3 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos listados, 1 idem zarazas, 1 fardo bramantes, 1 cajon muselinas, 1 idem zarazas angostas, 1 cajon cortes de seda.

á Juan Best y hermanos.
4 fardos lienzos, 11 cajones zarazas.

a Dunoyer y Ca.
22 cajones papel de imprenta.

á Brownell y Ca, Reconquista 51.
2 cajones listados, 2 idem idem, 9 fardos lienzos, 2 cajones camisetas de merino, 1 idem camisas de algodon, 1 idem zarazas, 4 idem cocos punzoes.

á R. J. Carlisle y a., Piedad No. 100.
1 fardo lienzo, 1 cajon zarazas, 1 fardo paño punzo, 10 id. lienzo, 1 listados de hilo.

á Barber y Orr.
4 fardos bramantes, 1 cajon medias de muger, 2 idem zarazas anchas, 2 idem género para pantalon, 3 cajones zarazas, 13 idem idem.

á Briscoe y Ca.
1 cajon ligas, 3 fardos género para alfombra, 4 cajones zarazas, 1 fardo bayeta, 1 idem paño pintado para alfombra, 3 idem zarazas, 1 idem lienzo.

á Parlane.
4 cajones zarazas, 6 fardos bramantes, 3 idem lienzo, 2 idem de idem, 1 idem bramante.

á Enrique Hart.
2 cajones camisas, 1 idem género para pantalon.

á Eduardo Seimour.
1 barrica cucharas de albañil, 1 idem trampas de raton.

á Drabble hermanos y cai
4 fardos lienzos, 12 idem bramantes.

á Deyaud.
19 pipas vino, 20 bordalesas vino frances.

a José Avegno, Merced 127
20 pipas vino tinto.

á Bieber y ca.
4 cajones muebles como mesas sofás y comodas.

á Enrique Holr.
1 cajon con dos lavatorios.

á J. Zum Feld.
29 cajones sillas de halla, asiento de esterilla, comodas, escritorios, sofás, piano tocadores caja para afeitar.

a Bartolomc Beale.
63 tercios yerba del Paraguay.

á Estevan Ramos y Rubent
27 tercios yerba del Paraguay.

á Lezica y Ca.
28 barricas azucar, 19 idem almidon, 50 rollos tabaco, 50 frasqueras ginebra, 4 cajas polvillo, 30 pipas caña, 46 pipas vino tinto.

á Antonio Roca.
43 balas papel estracilla, 73 idem florete y medio florete.

á Guion
1 cajon camas de fierro, 2 cajoncitos porta-música, 1 idem drapazon y llaves para afinar pianos, 1 idem con un arbol para entorchar las cuerdas de piano.

á Yañes hermanos.
1 cajon chales de gacilla de seda y pañuelos de idem.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en los dias 28, 29, y 30, del corriente, se han de celebrar almonedas y remate, bajo de las galerías de la casa de Cabildo, de la Estancia del finado D. Pablo Gomez, situada en el Portado de la Lobería, anunciada en dias anteriores, y tasada en la cantidad de 111,628 pesos moneda corriente con prevencion á los licitadores que sus ofertas serán con arreglo á que la Señora viuda tiene comprados los boletos necesarios con arreglo á los supremos decretos vigentes para poder solicitar la ubicacion del terreno.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1849.
3p.
Victoriano Vila.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

IMPRENTA AMERICANA.

Calle la Defensa No. 221.

EN este nuevo Establecimiento se acaba de imprimir un cuadernito, cuyo título es—SUERTES ASTRONOMICAS, ó modo de saber los nombres de todas las personas de ambos sexos, con un método curioso para aprender á adivinar, en que mes ha nacido, en que dia, y en que hora, cuanta edad tiene, si ha nacido de noche ó de dia, el pais de su nacimiento, y cuantos pesos tiene en el bolsillo; precio un peso.

Se acaba de imprimir igualmente una nueva tabla aumentada para la juventud, y falsas de dos clases, y se venderá mas barato que en cualquier parte; este nuevo Establecimiento se ha contraido á imprimir toda clase de Obras Elementales, y progresivamente las irá anunciando, todo á un ínfimo precio; y desde que todos sus útiles son nuevos y modernos, la juventud encontrará en las impresiones de esta imprenta, gusto y claridad. Se imprimen divisas Federales.

Le es grato anunciar al Público en general, que tiene tipos de gusto y que lo servirá con prontitud y barato; igualmente ha recibido un tipo, rayas, &a., para precios corrientes.

n24—15*

Muebles de Moda.

LAS Señoras ó Señores que buscan muebles harán bien pasar al núm. 125 calle de Corrientes al almacen y fabrica de muebles de Moda. n20—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Colegio del Plata.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia interesados que el Juéves 22 del corriente mes se han abierto las Aulas del Establecimiento que dirige. Las medidas tomadas en la distribucion de la casa permiten desahogadamente la entrada de sesenta alumnos externos—Buenos Ayres, 23 de Noviembre de 1849. n24—3p.

Alberto Larroque.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Hermano Mayor y Vocales de la congregacion de Nuestro Señor San José y Animas del Campo Santo, suplican á los hermanos de dicha congregacion se sirvan asistir á rogar á Dios por nuestros hermanos difuntos, en el aniversario que por dichos finados hace la Congregacion en la Yglesia Parroquial de San Pedro Telmo, el Jueves 29 del corriente á las 8 y media de la mañana, encargando su puntual asistencia. Habrá Oracion fúnebre.

n24—4g.

AVISO.

A los especuladores de granos.

Se alquila un hermoso corralon cercado de pared con un espacioso galpon recien entablado y encalado, propio para acopiar trigo ó cualquier otra cosa; situado en la calle de Cuyo, media cuadra antes de llegar al Cuartel de Rebajados: para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 110
n20—10p.

¡ Viva la Condederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo designado por el Superior Gobierno el Domingo 9 de Diciembre próximo para las elecciones de los SS. Representantes que deben integrar la 27.ª Legislatura de la Provincia, y debiendo elegirse doce en esta Ciudad en subrogacion de los Diputados Ciudadanos D. Miguel García, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, D. Cayetano Campana, D. Felipe Elortondo y Palacio, D. Felipe Senillosa, D. Eustaquio J. Torres, D. Bernabé de Escalada, D. Eduardo Lahitte, y finados D. Paulino Gari, y D. Mariano Benito Rolon, que han concluido el periodo legal, y de D. Miguel E. Soler que falleció—El infrascripto invita á todos los Ciudadanos hábiles para votar, que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia en nuestro sistema Republicano Federal, y que se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece—

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1849—
Juan Moreno—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AL PUBLICO.
IMPRENTA AMERICANA.

CON el correspondiente permiso del Supremo Gobierno, y bajo el título indicado, se ha abierto un establecimiento Tipográfico, en la calle "La Defensa" N.º 221.

El que suscribe, administrador de ella, ofrece al respetable Público de esta Capital sus servicios en el arte. Los tipos, prensa, y demas útiles nuevos, son recientemente llegados de los Estados Unidos; y teniendo los precisos conocimientos por sus muchos años de práctica y á mas contando con brazos suficientes, desempeñará con esmero y puntualidad las órdenes con que se sirvan preferirlo los Señores que lo ocupen.

Se imprimirán toda clase de libros elementales para las escuelas—Precios corrientes para las casas de Comercio—Carteles de todas clases—Tarjetas—Esquelas—Comedias—Divisas Federales—Letras de cambio—Falsas—Novenas—Rótulos para boticas, fábricas, confiterías, &a., &a., &a.

Rosendo J. Labarden y Ca.

o15—3p.

FONDA Y POSADA FEDERAL
DE
San Fernando.

El Domingo 18 del corriente se abrió en el punto arriba indicado, casa de D. Pedro Almandos, de la plaza cinco cuadras para el Canal y dos para el Sud-Oeste, una Fonda y Posada que proporcionará á las personas concurrentes á aquel destino todas las comedidades apetecibles, pues á mas de haber diez abitaciones independientes para familias ó huéspedes, tiene dos hermosos salones de los cuales se destinará uno para sala de recibo ó baile y el otro para comedor general, sin perjuicio de servirse independientemente en su habitacion á todo el que lo solicitase.

Las comidas se servirán con el mayor aseo y buen gusto, ya sean á la española, inglesa ó francesa. Habrá refrescos licores, y bebidas de todas clases, de lo mejor que se pueda apetecer.

Tiene tambien dicha casa un hermoso galpon para poner carruages, y una cómoda caballeriza, siendo cuidados los caballos con todo esmero y seguridad, de las que se hacen responsables los dueños de este establecimiento, pues consideran ser uno de los objetos esenciales para toda persona que va de paseo para el campo.

Los dueños de la Fonda y Posada Federal de San Fernando, se prometen que las personas que una vez lo favorezcan con su asistencia no dejarán de volver á ella atendiendo á lo módico de los precios y al esmerado trato que se observará con los concurrentes. n20—tfs.

¡ Cortaplumas !

DE una hoja cada uña propias por su bajo precio para el uso de los niños, son de á 3, 4 y 5 pesos cada una.

Libreria núm. 46 calle Santa Rosa en frente del Colegio.
n20—5p.

Diego Shaw.

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que sigue siempre su oficio de plomero en sus varios ramos. Y les agradece la proteccion que le han dispensado hasta ahora; hace lavatorios, necesarios, baños frios, calientes y pluviales, bombas para algibes y buques, bombas de molino de viento, compone y coloca tinas de vapor para saladeros, latas para techar galpones, PILETAS PARA CURAR CUEROS, &a. &a. Vive calle del Restaurador No. 97.

n20—5p.

¡ Ojo al aviso !

Se unen los fracmentos de todas las figuras quebradas jarros, floreros, dulceras, imágenes de madera, cristal, porcelana, yeso, alabastro, mármol, loza fina, &c., perfectamente sólidas. Las personas que se interesen podrán ocurrir calle de Santa Clara, del Colejio para San Francisco, núm. 59½ que hallarán con quien tratar.

n19—3a.

Libros interesantes.

Se venden en la Librería de Guillermo White núm. 89½ Calle la Merced.

EN CASTELLANO

Historia de España por Mariana, aumentada hasta el pronunciamiento de Septiembre de 1840 8 tomos, Los Fundamentos de la Fé, 4 tomos, Reflexiones Cristianas para todos los dias del año, 4 tomos, Arbid, Desengaños Místicos, 1 tomo, Crisol de Desengaños por Nieremburg, 1 tomo, Rempis, Ynstruccion de Yntendentes de Buenos Ayres, 1 tomo, Maximas sobre recursos de fuerza por Covarrubias, 1 tomo, Camino del Cielo, Semana Santa, latin y castellano.

EN FRANCES.

Fenet travaux preparatoires du code Civil 15 tomos, Damiron Auvres Complit 8 tomos, Boncenne, Peorice de la Procedure Civil 6 tomos, Foucart, Droit Publique 3 tomos, Pardessus, Droit Commerciale 6 tomos, Magenpie physiologie 2 tomos, Ydem Phenomenes, de la vie 4 tomos, Frank Medecine pratique 2 tomos, Guizot Civilizacion en Frances 4 tomos, Ydem Revolution d'Angleterre 2 tomos, Pothier de la Procedure civil et Criminelle 2 tomos &a. &a.., Se compra se cambia libros usados en cualquier idioma.

APERO.

Se necesita comprar uno, que sea decente y sirva para campo y pueblo; el que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la Plaza Nueva núm. 97 y 99. n21—5p

Se vende

Una buena Chacra en la Costa de San Ysidro sobre la barranca, como con unas 70,000 cepas de durazno, grandes casas antiguas y 36 cuadras de terreno. Para mas pormenores ocurran á esta Ymprenta n20—tfc.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso judicial.

De mandato del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza por última vez, bajo de apercibimiento, á los acreedores de la Testamentaría de D. José María Chanteiro, con especialidad á los herederos de Da. Josefa Morte, para que comparezcan a junta de acreedores el Lunes 10 del entrante mes á las once de la mañana, que se reunirán en la Sala de su Juzgado trayendo sus respectivos justificativos.

Buenos Ayres, Noviembre de 4849.

Mogrovejo. n20—3p.

Al Comercio.

D. Antonio Aldao y la comision interventora invita á sus acreedores por letras aceptadas ó giradas por dicho Señor se sirvan presentarse en la casa calle San Francisco núm. 204 con los documentos respectivos de sus acciones para la toma de razon que se ha de hacer en los dias 21, 22, 23 y 42 del presente desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

¡EL INSTRUCTOR!

Contenido del N.° 64, Historia y Fabrica del Papel, Los Diarios de noticias de mañana y tarde en Ynglaterra, El anfiteatro de Pola sobre los efectos de los rayos, Noticias de Guillermo Penn y de Peunsinvalnia, Kobles Ingleses de mucha celebridad sobre la construccion y fabrica de anclas &. Su precio 5 pesos. Librería N.° 46 calle Santa Rosa frente al Colegio. n20—3p

Public Notice.

Is hereby given that whereas the Danish Brig "Anna & Cecilia," of Apenrade, of the burthen of 222 tons or thereabouts, Fester Fischer, master, has sustained damages in her stern and bulwarks during a heavy gale in the outer-roads of Buenos Ayres on the night of the 11th inst., the expences of which have been estimated to 2200 Patacones for setting the said Brig to sea, according to the report of survey duly held under authority, Captain Fester Fischer is desirous of taking up upon the adventure for account of the Anna & Cecilia the said sum estimated for her repairs.

Any party desirous of advancing and lending the sum of about £450. sterling, for the purpose abovementioned is therefore requested to send in tenders with the rate of premium, at which the required money is offered, to the office of H. Danish M's. Consulate in this city on or before Tuesday 27th inst. at noon.

Buenos Ayres, 20th November 1849.

3p.

☞AVISO.☜

El que firma suplica á los Sres. que tengan cuentas pendientes en la casa posada calle Mayo núm. 53, se apersonen á dicha casa en el término de diez dias para ser arregladas.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1849.

Simon Dododge— n20—10p

Libros Nuevos.

En la Libreria del Plata, Calle San Martin núm. 4, se ha recibido una interesante y variada coleccion de obras, entre ellas un elegante y copioso curso y bellezas de la Caligrafia: Diccionario de Comercio, Tesoro de idem, Anguetil continuado hasta nuestros dias, D. Quijote de la Mancha, Diccionarios Latino Castellano, Estilo de cartas, Retórica Epistolar, Memorias de Godoy, Tratado de Química por Thenar, Guerra de Granada, seguida del Lazarillo de Tornes, Compendio de Matemáticas por Vallejo, Eucologio Romano, Rasgos Históricos, Historia de la Revolucion de Francia por Miguet y Hugo, id. política de la España moderna, id. sobre la guerra de Cataluña, id. Romana, id. de Egipto, id de Napoleon, id. de Carlos V. y la de América por Roberson, Suma Teológica de Santo Tomas en latin, Gradus de Parnasum, Los Puritanos en Escocia, Analises del Quijote, Geografia, en láminas, mapas y descripciones, Elementos de Botanica, id. de Jurisprudencia Mercantil, La Adelaida heredera de San Gumi, La Bandera tricolor, cuentos de la Alambra, Carolina de Lichsfield, Visiones del Castillo de los Pirineos, Las Gemelas, El Gitano, Los Blancos y Negros, Alfonso ó el hijo natural, Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, Los Mártires por Chateaubriand, Guizot curso de historia moderna, El Talisman, Obras de Moratin, id. de Yriarte, Estadística de España, Ynstituciones canónicas por Devoti, La Religion meditada, El Evangelio id., Gil Blas de Santillana con la historia del jóven Siciliano, Mañanas de Primavera, Ynstituciones de Vinnio, El Uscoco, Tirso de Moline, El mundo moral, Fabra, Filosofia de Legislacion natural, Diccionarios y gramáticas en muchísimos idiomas con el castellano correspondiente, Ordenanzas de Bilbao, Telémaco y otras muchas.

Hay ademas colecciones en láminas finas, de Obras gefes de arquitectura, de las glorias de Napoleon, Vistas pintorescas de Bhin y de adornos de tapicería y otros. Mapas, planos y un surtido general de artículos de escritorio. Se previene que de casi todas las obras anunciadas solo hay un ejemplar n20—fct.

AVISO.

Se precisa un jóven de edad de 13 á 14 años para el despacho de un almacen en la calle la Defensa núm. 333, darán razon advirtiendo que será escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones.

n19—3c.

AVISO.

Se precisa un cocinero ó cocinera en la calle Balcarce frente á la casa del Sr. Guray la casa hace esquina.

n19—3c.

AVISO.

La persona que tuviere para vender una prensa hidráulica ó de cualquier otra clase, siendo de bastante poder y en buen estado, puede ocurrir á la calle de San Martin núm. 55 á entenderse con la persona que se interesa en la compra.

Aviso á la salubridad pública.

Se acaba de intentar en esta ciudad el modo mas perfecto de extraer los miasmas sin precisar de fumigaciones que amas de ser costosas son bastante incómodas. El Arquitecto D. José Puch á inventado una pequeña Mecánica por la cual se consigue por su misma (siendo su motor el viento) extraer el mal olor de los Hospitales piezas de poca ventilacion en las cámaras de los buques donde vienen muchos pasajeros &c., informarán calle Santa Clara núm. 59½ Zapatería Española.

n19—3c.

Para San Nicolas de los Arroyos.

Saldrá una galera el 18 del corriente; admite pasageros, las personas que gusten ocuparla, pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 17, que hallaran con quien tratar á toda hora del dia. n13—5p.

Sal de Cabo Verde.

Los infrascriptos tienen abordo como 1,500 fanegas, se venderán en partidas segun el gusto de los compradores.

Juan Galt Smith y Ca.
calle Piedad núm. 106.
n19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 27, 28, y 29, del corriente, de una casa de la propiedad de Da. Jacoba de la Cruz Escudero, situada en la calle del Paraguay, Parroquia del Socorro, cuartel catorce con terreno de nueve varas de frente al Norte y setenta de fondo, tasada en la cantidad de catorce mil cincuenta y cuatro pesos moneda corriente; para imponerse de sus tasaciones puede ocurrirse á la oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma.

Manuel Cabral.

Buenos Ayres Noviembre 19 de 1849.

Aviso.

Calle Representantes núm 51 se ha recibido una nueva partida de Relojes de sobremesa, que se venden con garantia, y comprometiendose á su colocacion, en casa de los compradores, al precio de ciento cincuenta pesos moneda corriente. n12—15p.

¡OJO!

SE vende un terreno de 300 varas de frente al Oeste y 150 de fondo, sito frente á la quinta de D. F. W.

Este terreno por su localidad es el mas aparente para barraca, lavadero de lanas ó baños públicos que cualquier otro de igual extension en los suburbios de esta Capital.

La persona que se interese por él, puede verse con el dueño D. Tomas Whitfield, en su casa á cualquier hora del dia. n17—6p.

AVE MARIA.

La Milicia de Jesu-Cristo y Venerable Orden Tercera de Nuestro Pedre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados el próximo domingo 18 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen uuestros hermanos absolucion general é indulgencias plenarias que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á las ocho de la misma mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntos. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente a los que estan distantes de la Yglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatoris para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descancen en paz.

Se ofrece.

Para dependiente un mozo provinciano de buedas aptitudes que sabe contar y buena letra. ofreciendo dar suficiente garantias de su conducta; quien lo necesitare ocurra á la calle de maypú núm. 85 que alli lo encontraran.

n7—3p.

AVISO.
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscriptores que no hayan renovado la suscripcion, para el año de 1850, se servirán efectuarlo cuanto antes para evitar todo retardo que podria ocasionar á la empresa de dicho periodico.

Se admiten suscriptores por semestre ó por año.

15—p.

VOLANTA.

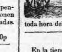

Se vende una de cuatro ruedas, nueva y de muy buena construccion, es de vuelta entera, tiene varas y lanza, con la guarnicion para un caballo. Tambien se venden tres carros del trafico, nuevos con ruedas de lapacho, en un precio muy acomodado; se puede ver y tratar en la calle del Buen Orden núm. 35 á toda hora del dia. n13—5p.

Gorras de Señora.

En la tienda de modista de dos puertas, calle de la Victoria núm. 33, se ha recibido un surtido elegante de gorras de paja de arroz, guarniciones de flores y plumas, é igualmente de paja lisa y calada. n13—5p.

Aviso.

SE vende una quinta del puente de barracas once cuadras para Quilmes, pasado el Arroyo de la Crucesita, con casa de material cinco cuadras cuadradas de terreno, diez pies de parra y dos naranjos, cercada de sauces. El que se interese ocurra á la calle San Francisco (antes Restaurador) núm. 173, desde las diez de la mañana hastá las tres de la tarde y desde las cinco hasta la oracion. n12—6p.

SE VENDE

UNA quinta chica con un hermoso jardin, árboles frutales muy buenos, sirve para recreo y para negocio, sita en la calle Talcahuano de la Plaza del Parque cinco cuadras para el Norte, sobre mano derecha, hace cruz con la esquina del Capitan Yedros, la casa es terreno de esquina. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

Se alquilan

5 piezas interiores en la calle Suypacha No. 128: se advierte que deben ser personas sin hijos chicos.

o30—4p.

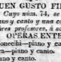

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta varias operas de piano y canto y una coleccion de fantasias de los mas célebres profesores, á saber:

OPERAS ENTERAS.

Capuchli y Monecihi—piano y canto.
La Extrangera—piano y canto.
El Bravo—piano y canto.
El Juramento—piano y canto.
Gabriela de Bergui—piano y canto.
María Padilla—piano y canto.
La Nocce de Lamermor—piano y canto.
Luchia de Lamermor—piano solo.
Partituras sueltas de toda la opera Beatriz di Tenda.
Ydem idem de toda la opera Norma para piano solo, ó con canto
Ydem idem de toda la opera Norma para piano solo, ó con canto.
Ydem idem de la Linda de Chamunix para piano y canto.
Ydem idem de la Lucrecia Borgia para solo piano, ó con canto.
Cabatinas suelta de la Extrangera de mucho gusto.
Conciertos italianos para canto.

Hay musicas impresas de Talberg, Prudent, HCRZ, Osborne, Hunten de diferentes operas las mas acreditadas.

De otros autores. El Hernani—Elixir de amor—La Sonanbula—Nabucodonosor—Guillermo Tell y otras para Violin, Flauta, Clarinete, Corneta, Piston, y para los aficionados á tocar la guitarra hay un buen surtido de piezas sacadas de las mejores operas

Hay Vaises, Cuadrillas y Polcas muy modernas. En dicha casa se encargan de copiar toda clase de musica. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849. n12—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público }

LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 15 hasta el Sabado 10 del presente bajo la direccion del presidente que firma; las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849.

Juan Alsina

Quinta en venta.

Con un hermoso terreno y ranchos haciendo esquina al Este y Sud, sita en el cuartel N.° 50, calle de Tucuman, del Parque de armas para el Oeste como siete ú ocho cuadras, ocúrrase á la calle de Suipacha N.° 214, de San Miguel para al Norte, frente á la plaza del Temple.

Aviso interesante.

100 pesos de Gratificacion: Se ha desparecido un prendedor con ocho piedras de brillantes con cadena y alfiler con una piedrita de lo mismo. Se suplica á los Sres. Joyeros, que si se les presentase en venta, se sirvan detenerlo y pasar aviso en esta Ymprenta donde recibirá la dicha gratificacion arriba espresada. 3—p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El tribunal del Consulado cita y emplaza á D. Braulio costa contra quien sigue ley D. Gregorio Bertiz en representacion de don José de Leon, para que concurra á la oficina del actuario que sugeribe á oir providencias dentro de 30 dias há dar lugar anueba cuacion: y en caso contrario se procederá en rebeldía contra el, concluyendo asi este asunto. Buenos Ayres Noviembre 7 de 1849.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado
n7—3p.

Se precisa Conchavar.

UNA mujer para que se encargue del lavado y planchado de una familia, en una quinta á dos leguas distante de esta ciudad. Darán razon en esta Ymprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria 20—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita llama y emplaza á don Tomas Pintos, al efecto de que se persone ante el Juzgado al cargo de dicho Sr. Juez y por la oficina del Escribano que firma á estar á derecho en la demanda que contra el sigue don Martin Erro por cobro de cantidad de pesos, y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1859.

Adolfo Conde.
Escribano Público.

Aviso Interesante.

Se desea comprar una casita quinta de poco precio aunque no tenga mas que una ó dos piesas pero que tenga terreno, para tratar ocurrase á la calle Potosí núm. 263.

n6—5p.

Plumas comerciales.

De Oro y Plata puntuadas con Diamante los cartones en que vienen colocadas estas plumas traen impreso lo siguiente: Estas plumas son puntuadas con un metal tan durable como el diamante, y siendo hechas de oro son garantidas á no exidarse por su gran duracion y facilidad en escribir estas plumas son superiores á cualesquier otras que han sido ofrecidos al público.

Se encuentran en venta á precios moderados en la libreria núm. 46 Calle Santa Rosa, frente al Colegio.

n6—5p

Se necesita

Una muger que sea inteligente para el menejo de una casa de familla. La que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle Santa Clara N.° 137.

n6—10p.

AL COMERCIO.

EL Arancel General y guia de Aduana reformado, é igualmente libros de aforo de derecho para los manifiestos de cargamentos; libres para los Reembarcos y libros de vencimientos para letras á recibir y á pagar. Ocúrrase al núm. 24 y medio Calle de de Belgrano. o31—15p.

Harina de centeno.

UNA partida de esta harina de muy buena calidad y fresca, hay en venta á precio equitativo en casa de Zimermann, Fracier y Ca. calle la Defensa No. 69.

n5—tfa.

☞AL COMERCIO.

D. ANTONIO ALDAO, en atencion á la crisis mercantil que ofrece hoy la plaza, y por tener demasiado esparramados y repartidos sus intereses, siente momentáneamente algun entorpecimiento para expedirse en su negocio como él lo deseára. Con este motivo ruega á sus acreedores, se sirvan concurrir á su casa calle San Francisco N.° 204, para el Martes 13 del corriente á las doce del dia, á fin de hacerles algunas explicaciones y asegurarles tambien desde luego, que no amaga riesgo alguno á sus intereses

Dn. A. F. Sanchez y Ca., ligados en este asunto con el referido Señor Aldao, suplican igualmente á sus respectivos acreedores, se sirvan tambien concurrir en el mismo dia y hora indicada á la expresada casa, ofreciéndoles iguales seguridades respecto á sus intereses.

Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1849.

Aviso.

Se necesita alquilar una casa que no diste mas de quince cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que deseé alquilar, puede verse con el interesado sito en la calle Santa Clara No. 85. n5—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Al comercio.

HABIENDO el Tribunal Mercantil otorgado á los que subscriben en forma pública, Carta de Amparo, para poder negociar libremente, despues de haber oido á los Síndicos y acreedores que aparecen en los autos del concurso de los que subscriben; creen de su deber poner en conocimiento de todos aquellos á quienes corresponda la expresada resolucion consular: y al hacerlo, no pueden menos que cumplir con el mas grato deber de significar á sus acreedores su agradecimiento por su generosa deferencia hácia los que subscriben.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1849.

Ygnacio Maria de Rezabal—Valentin de Rezabal—Joaquin de Rezabal.

n3 5p.

Aviso.

En la calle de Suipacha núm 300, se venden pipas vacías barriles y tinas de todas clases, por partidas ó por una.

o10—6p

Aviso

LA Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Froylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal Dr. D Tiburcio de la Carcova, á pedimento del Agente fiscal, se cita y llama á la familia de D. Juan Lon, que fue muerto en la Guardia del Monte para que comparescan en mi Oficina, á mi providencia. Buenos Aires, Noviembre de 1849.

Mogrovejo.

La panadería dichosa.

SE alquila, con todos los útiles, ó sin ellos, como convenga á el interesado, dando fianza abonada darán razon á toda hora en el núm. 233 calle Santa Rosa. n12—3p.

Libros en Venta.

En la librería de Guillermo White No. 89½ calle la Merced [antes Cangallo.]

Ordenanzas de Bilbao, Recopilacion de Leyes y Decretos de 1810 á 1835, Febrero, Libreria de Escribanos, idem, Cisbo Juicios, Registro Oficial 1837, 38 y 39, Beccaria, Delitos y Penas, Andral, Patologia, Magendie, Fisiologia, Guizot, Civilizacion en Europa, Luis Blanc, Historia de 10 años, Teatro Moderno Español, las obras de D. Mar y de Larra, 13 tomos, Coleccion de artículos literarios por el mismo, 5 tomos, Poesias Andaluzas, D Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, Curso de Bellas Letras por Lopez, Cartas Mercantiles, Lecturas sobre la Retórica por Adams, Memorias histórico-politicas por Pasos, Gramática Francesa de Chantreau, Manual del Abogado Americano.

EN FRANCES.

Toullier Droit Civil Français, Dictionaire de Jurisprudence, Troplong, Droit Civil Expliqué, Dictionnaire de procedure, Questions sur le Code Civil par Marerat, Ouvres completes de Victor Cousin, Histoire des Gerundines, Ouvres completes de Michelet, Piorry, Medicine Practique, Velpeau, Traité d'accouchements, idem Medicine operatoire avec atlas, Boiren et Duges, Maladies de l'uterus avec atlas, Dupuytren, Chinique Chirurgicale, Formulaire Magistral, Esquirol, Alienation Mentale, Ciniale, Traité d'Lithotritie, Traitement du Cancer, Orpila et Flandin, Poisons, Manuel du Medicine Homeopathique anais, Phrenologie, Raspail, prisons de Paris, Chateaubriand, Congres de Verone, Baude, L'algerie, Le Duc de Bassano, Ouvres de Ballanche, Memoires de Barrere, Memoires et souvenirs du General Lamarque, Simond, Voyage au Suisse. Hay ademas muchas obras usadas en Ynglés que se venderán muy baratas. En la misma casa se compran libros usados en cualquier idioma. o15—fic.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

Se alquila.

UN corralon con galpones propio para Barraca ó depósito de frutos, sito en la Calle Larga de Barracas, contiguo al café, frente á la Banderita. La dueña vive en el mismo corralon. n5—15p.

Se vende.

EL Bergantin Goleta brasilero Lorenza, de porte de 133 toneladas, buque de primera marcha, nuevo y de construccion fuerte, y en caso de no venderse se fleta para cual quier punto del Brasil. Las personas que se interesen pueden dirijirse á la calle San Francisco No. 67 al lado del Papel Sellado. n5—5p.

Aviso.

SE vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras esquina que hace cruz con la de Ballena, para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 104 ó de Representantes No. 281.

o16—8p.

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta las 4 de la tarde, hallaráu con quien tratar. a3—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recádo 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.

a17—3p.

CALZADO YNGLÉS DE PRUNELA.

En el almacen núm. 17 calle la Defensa se ha recibido unos pocos botines y zapatos de prunela negra inglesa para hombre, propios para el verano. o18—15p.

Aviso.

EN la rosquetería calle de Santiago del Estero N.° 69, se necesita un peon como igualmente un maestro.

INTERESANTE.
Para los que edifican.

Se vende en la calle de la Victoria n.° 188 y medio, lo siguiente:

Baldosas de marmol, de todas dimensiones.
Ydem de pizarra idem idem.
Oochángulos de mármol.
Triángulos de idem.
Escalones de idem.
Postes de idem y otros artículos de mármol que se venderán sumamente acomodados. o16—10p.

Retratos al Daguereotipo.

MUDANZA DE DOMICILIO.

DON Guillermo Weston tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que ha trasladado su establecimiento de Dagarreotipo de la calle de la Victoria No. 166 al No. 37 de la misma calle, y ha comprado todo el brillante surtido de materiales traido de Norte América por los Señores Udal y Champlain, y habiendo adoptado el nuevo método de retratar introducido por dichos Señores, puede por este medio sacar retratos superiores á los que se pueda obtener por cualquiera de los métodos seguidos hasta ahora en esta Ciudad y con confianza invita á las personas que deseen conseguir un retrato fiel y en todos respetos sobresaliente, se sirvan honrarle con una visita en su establecimiento desde las 10 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

la Victoria No 37. o12—1mp.

Cómodamente.

Se vende una quinta, con buena casa, nuevos montes, gran terreno y todo lo preciso para trabajar. Calle de Corrientes N.° 220 darán razon.

5—p.

Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No. 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en los dias 26 27 y 28 del corriente mes, se han de hácer almonedas y remate de la casa sita en la calle de Cangallo núm. 277, cuyo terreno se compone de un cuarto de tierra de frente y fondo, tasada en 30,000 pesos: la persona que se interese en ella, puede ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones; previniéndose, que esta venta se hace asolicitud de los interesados. Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1849—*Mogrovejo.* 6p

Aviso interesante
à los SS. Hacendados.

SE vende en el partido de Chivilcoy, lugar llamado "Saladas" un terreno de Estancia de bastante extension. Las demas circunstancias se informará al interesado ocurriendo á tratar al No. 246 calle Venezuela. o29—10p.

Aviso.

Habiendo recibido poderes amplios, de los síndicos nombrados al concurso formado en Liverpool á los bienes del fallido D. Guillermo M. Caun y compañía, lo hacemos saber al comercio, para que las personas que tengan bienes ó cuentas pertenecientes á la casa fallida, se entiendan con nosotros para pedir lo conveniente ante el Tribunal competente.

Wilfred Latham y Ca. n20—8p.

Para planchar.

SE vende una maquina para este objeto muy manuable y de construcion fuerte es la unica de su clase en el pais, y fabricada esclusivamente por los inventores, Snowden y ca. Calle de Osford Londres. Con esta maquina se puede planchar una inmensa cantidad de ropa, con el ahorro de carbon y mucho tiempo es de poco volumen y se puede trabajar con ella en un espacio pequeño para tratar ocurrase á la calle de la Merced N.° 69.

o27—6a.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). a26—6p.

Aviso al comercio.

D. R. del Sar ó Ymbert transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente:

Habiéndose disuelto la sociedad de SANS Y RENNER y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Ayres como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán bajo la nueva razon de H. E. RENNER Y Ca., quedando durante mi ausencia los Sres. D. R. del Sar ó Ymbert de Buenos Ayres, encargados de los negocios de aquella plaza.

Hamburgo Julio 15 de 1849.

H. E. Renner. o11—8p

INTERESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes, de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio núm. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de todas clases y medidas á los precios mas equitativos que se pueden desear. o17—10p

---

¡EL INSTRUCTOR!

Contenido del N.° 61 historia de Alejandro Magno, Literatura en los Estados Unidos, Yossiles Antediluvianos con lámina, poblacion de la Rusia, sobre el uso de chimenes, asociacion británica para adelantar las ciencias, venta de bienes nacionales en España, historia de Homero y de sus poemas, señoras persas, la linterna mágica, &a. Su precio 5 pesos.

Librería N.° 46, calle Santa Rosa en frente del Colegio o17—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. 31 6p.

NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta última izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

Aviso interesante.

UNA de las incomodidades que mortificaba en sumo grado á mucha parte de la sociedad humana acaba de desaparecer por medio de la inteligencia de los elementos y admósfera que ha combinado el arquitecto D. José Puch y Bruguera, de nacion español, residente en esta ciudad. Este es el modo de extraer el humo que se encierra en las cocinas pues el éxito de dicha operacion no está sujeto á descomponerse por las visitudes de los elementos ni admosfera, porque constantemente permanecerá el primitivo efecto en su mismo ser. Esta invencion tan utilísima á la comodidad y aseo es la que propone á los habitantes de esta Capital de Buenos Ayres para que las señoras puedan apersonarse á la cocina con toda comodidad á presenciar su direccion y aseo, con la entera confianza de que no se han de humear ni mortificar con el humo que suele agoviar los ojos.

Esta invencion se garantiza con el efecto aprobado en el establecimiento de campo del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D Juan Manuel de Rosas.

Tambien propone levantar planos de toda clase de edificios y dirigir obras y es muy inteligente en refaccionar los techos y las goteras mas dificiles de componer. Todo lo dicho se garantiza dandolo á prueba. Impondrán de su paradero del colegio para San Francisco á la media cuadra. Zapateria Española núm. 59½. o13—1mc.

NOTICE TO BRITISH SUBJECTS.

An address to Henry Southern Esqr, Minister Plenipotentiary of H. B M. on a subject interesting to all British Residents in this country, will lie for perusal at the office of Mr. Mc. Kern, N.° 25 calle San Martin, until the evening of Saturday 3d November, to the end that all British subjects who may desire to support it, may have an opportunity of thereto affixing their signature.

Buenos Ayres, 31 October 1849. 2t.

Aviso.

SE nesecita comprar una prensa para hacer fardos; en la calle de corrientes No. 115 se encotrará con quien tratar.

Gratificacion.

Ayer á las 4 de la tarde se ha disparado de la Alameda por la calle de Corrientes un caballo tordillo blanco con esta marca DR del lado del lazo, herrado de las cuatro patas y va con bozal y cabresto. El que lo presente en la calle San Martin "antes Catedral" N.° 84 recibirá una gratificacion igual al valor del caballo. Se previene que este caballo es muy conocido y que ninguno podrá retenerlo por mucho tiempo.

AMA DE LECHE.

Se necesita una para criar un niño, es menester que la que quiera conchavarse sea sana s sin hijo. Ocúrrase á la calle "La Reconquista" núm. 134. o30—3p

---

Baldosas del Havre de Gracia.

SE van á descargar las introducidas en la Normand y la Virginia, y se entregarán puestas en las Obras á un precio mas barato que en otras partes, ocurriéndose durante la descarga á los SS. Garay, calle la Defensa No. 3, ó sea en sus almacenes pasado el corralon de la Aduana 2.° Pescante. o30—3p.

Se vende

Una linda quinta de recreo y productiva, de la Yglesia de la Concepcion tres cuadras para Barracas, doblando para afuera á las cuatro cuadras: el edificio forma esquina, y el terreno compone toda la manzana. En la misma casa darán razon. o29 10p.

Contestacion.

La persona que por medio de un aviso solicita un dependiente para Escritorio que á mas de tener una linda letra posea los idiomas Español, Frances, Yngles ó Italiano, puede dirigir una esquela en la casa calle Tacurí núm. 181 Barraca de las Balchetas, con el número y calle de su residencia; pues hay un individuo que posée las aptitudes requeridas. o16—5p.

EGG KRUTISCH Y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio de la Calle Santa Rosa No 172 á la Calle Santa Clara No. 70. Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1849. s13—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al Comercio.

Casa de Remate y comisiones de Gregorio Ybarra, calle la Federacion N.° 240.

He vuelto á abrir nuevamente mi casa de Remate y consignaciones en la calle la Federacion, N.° 240 y 242. Siendo la finca de mi propiedad la he arreglado de modo que ofrece las comodidades necesarias para este ramo y un espacio suficiente para el depósito de los artículos que se me confien.

Cuento con los fondos que se requieren para adelantos sobre las mercaderías que se depositen en mi casa; y las personas que me encarguen de algun Remate público ó cualquier otra venta ya sea en mi casa ó fuera de ella, pueden estar seguras que en cuanto se efectue les entregaré su importe sin dilacion alguna, segun lo he acostumbrado siempre. o29—15p.

Gregorio Ybarra,
Rematador Público.

Semilla de alfalfa superior.

Hay una partida en venta en el almacen calle de Julio antes Alameda) núm. 28. o11—15p

---

Hospital General de Hombres— } ¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los Salvages unitarios !

Se necesitan en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas, para lavar las ropas de los enfermos.

COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en calle de la Piedad N.° 55. a28—tfs.

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. o14

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

EL

SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION

A

VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

José Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul porgiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Fraucesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los límites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el útilisimo resultado que, si bien el jóven no sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habieudo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos útiles sobre el país.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

El Ynstructor.

Contenido del N.° 62. Arbol de Caoba con Lamina, Napoleon Bonaparte y Washington, Una Vaca Petiza, La Ciudad de Bujas con grabado, Reinas Ylustres de España Da. Maria la grande, la ciudad de damasco con grabados de hombres y mugeres damasquinas. galeria de pinturas en dresde con grabado, el pico de tenerife con grabado, el megalerio con grabados del esqueleto en madrid y de los huesos en en Londres su presio 5 pesos.

Libreria núm. 46 calle santa Rosa frente al Colegio. o23—5p.

Vigas de urundey y quebracho.

SE ha recibido una partida de Corrientes, desde cinco hasta ocho y media varas de largo; y se vende el todo, ó en lotes al gusto de los compradores. Calle de Maypú número 14 o23—6p.

AVISO.

EN el partido de San José de Flores se vende una quinta con 8 y media cuadras de terreno excelente, con montes, parrales, y algunos árboles frutales y muchos de vista. Con una buena casa con 9 habitaciones, todas en estado de entrar á habitarlas, y un buen pozo de agua rica. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Santo Domingo número 129 que habrá con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde. o23—6p.

¡ Plumas de acero !

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.

Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. o23—3p.

Aviso.

D. Mercedes Lavalle de Realdeasua, Esposa, hijos y hermanos, y demas deudos del finado D. Ezequiel M. de Realdeasua (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos se dignen acompañarlo, á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicho finado; en el Funeral que debe hacerse el Lunes 29 del corriente á las nueve de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo, previniendo que á nadie se le ha pasado esquela A los SS. Sacerdotes que gusten decir misa á la indicada hora se les abonará la limosna de quince pesos. El duelo se despedirá de la puerta de la Yglesia. o23—3p.

---

200 pesos de gratificacion.

EL Domingo 21 del corriente se ha perdido una manea trenzada, toda de plata desde la calle del Parque hasta la de Maipú y de esta á la de Tucuman tomando la de la Esmeralda hasta la Recoleta la persona que lo hubiese encontrado recibirá la gratificacion indicada entregandola en la calle de Mayo No. 142. Tambien se previene á los Señores plateros que si se les presenta en venta la detengan avisando al interesado. o20—5p

---

LA
DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos**.

AVISO.

El que subscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo abierto nuevamente su casa de negocio de consignaciones del interior, ofrece su almacen calle de Maypú número 27 á las personas que gusten ocuparle tambien para el depósito de artículos á comision, los que serán atendidos con todo esmero. Igualmente ofrece el corralon que está á espaldas de la Plaza de las Artes calle, del Cerrito para maderas &a., que para el efecto tiene buenos galpones y comodidades. De uno y otro queda encargado D. Emilio Vernet, por tener el que firma que asistir por ahora á sus negocios en la campaña.

Tambien en su toneleria de la calle de Maypú N.° 29, que sigue á cargo de D. Felipe Rosa, se trabajará á precios módicos, y dicho encargado asegura que quedarán satisfechos todos los que gusten ocuparlo. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849—*David Fernandez.* o17—3p.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darán razon. o23—15c.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Oficina del Crimen }

Por disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo criminal Doctor D. Eustaquio José Torres se pone en conocimiento del público, que habiendo fallecido Manuel Lugaro por resultado de un suicidio, los que se consideren con derecho á sus bienes, deben presentarse á su Juzgado por la Oficina á cargo del que firma, dentro del término de quince dias, á deducir sus acciones del modo conveniente; en la inteligencia que de no efectuarlo les parará el perjuicio que haga lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1849.

Manuel José Zeballos. n6—5p

Aviso.

EN la calle de Representantes se vende un terreno compuesto de siete y media varas de frente y setenta de fondo cercado de pared, tiene pozo de balde pileta higueras naranjos dulces una hermosa parra plantas de membrillos nogal paraisos y otra infinidad de plantas en frente del núm. 303 darán razon. n12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo civil Doctor Don Manuel Mancilla se cita y llama á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los vienes del finado Don Antonio Gomez de Castro, para que en el termino de diez dias desde esta fecha se presente en el Juzgado por conducto de mi oficio con sus correspondientes justificativos á estar á derechos en la Testamentaria de Castro, en la intelijencia que de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1849.

Mogrovejo. n15—6p.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Se vende.

Una casa con una esquina edificada contigua con frentes la Este y Sud, formando esquina á las Calles del Uruguay y Parque, señalada por esta con los números 307 y 309 tiene como se ha dicho antes casa para vivir bastante comoda todo de azotea y completamente independiente, y á mas local para negocio, y se compone de una esquina y otra pieza contigua de azotea y una trastienda de teja, corral para deposito de leñas, y á mas en el fondo peculiar á la esquina tres piezas con techos de paja, aparentes para depositar carbon, maiz y otros efectos, la casa para vivir tiene parras frutales y otros varios arboles, á mas se vende tambien otra casita en la calle de Tucuman núm. 194 recientemente reedificada, y está en un estado de arreglo y limpiesa, como para entrar á vivir y es aparente para una familia corta pues su comodidad se compone de cuatro habitaciones, cosina lugar necesario y resumidero, estando la sala empapelada y con cielo raso, las personas que se interesen en comprar cualesquiera de las dos fincas que se acaban de relacionar pueden ocurrir á la casa calle del Parque No. 129 que encontrarán con quien tratar. n6—2p

---

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. o11—3p.

Una casa.

En la calle del Parque N.° 330 frente al costado de la Fabrica, se vende ó se hipoteca, tiene frente y fondo completo cinco piezas y un espacioso granero con puerta á la calle, para tratar en la calle Fedederacion N.° 367. o11—5p.

Trasquiladores.

SE desean contratar 10 ó 12 para salir á la campaña, á este trabajo á precios que les hará mucha cuenta. Para tratar ocurran de 8 á 10 de la mañana Calle de SantaClara.

En la misma casa se necesitan dos dependientes que uno de ellos sepa escribir y contar con propiedad para una casa de negocio en la campaña. o14—5p.

AVISO.

Se ofrece en la calle de San Francisco núm. 2, un Ama de una excelente leche, hace once dias que ha salido de cuidado. La persona que se interese, ocurra á la citada calle y número, que darán razon. o5—3p.

CALZADO YNGLES NUEVO DE PAUNUS CORIUM.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 Calle la Defensa, un pequeño surtido de Zapatos abotinados de hombre recien llegados de Yngluterra, frabricados de Pannus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trebajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

---

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214 al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran dura cion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen d una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar. o3—3p

---

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

---

Mudanza de Domicilio.

El profesor dentista Carlos Krause ha trasladado su domicilio de la calle de la Merced á la de la Piedad n.° 274, las personas que se dignen honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la calle y número indicado. o16—1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE ó se cambia un terreno como para una casita. Tiene dos cuadras y tercia de frente y dos de fondo, situada en la orilla del camino en los Olivos, cerca del rio; es un parage muy alegre, propio para recreo y negocio, y no tiene mas que dos ranchitos. Para tratar ocúrrase á la calle la Esmeralda, en un porton frente al No. 86 o11 3g

---

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1.°—6p.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Barraca de la Atalaya.

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds.*

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán litos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen. s20—3*

LA YLUSTRACION Argentina.

Ha llegado el n.° de Septiembre, los S8. suscriptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografia Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.° 242. o5—3p.

Aviso al Comercio.

EN consecuencia de haber estendido nuestra sociedad, los abajo firmados respectuosamente avisan al Comercio que su giro en esta será en adelante bajo la razon de

Visser, Deetjen y Hughes.

Buenos Ayres, 1.° de Octubre de 1849.

D. J. Visser—Deetjen y Hughes. o8—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87. o4—8p.

Aviso.

El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.

LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.

Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves. o12—1mp n.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

---

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

El Instructor.

Contenido del núm. 60: historia y vistas de la ciudad de Antioquia, Mahmoud 2.° Sultan de los turcos, con láminas; El Monasterio de Troitza con vistas y representaciones de monge ruso y arzobispo griego; El Museo de Munich con gravado; La Camarera Oscura Simple, con diseños &a. Su precio 5 pesos. Librería núm. 46 calle Santa Rosa en frente del Colegio. o10—3p

---

Aviso

EL MAS INTERESANTE

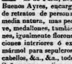

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. Cloroforme de Europa el mas fuerte y puro, esponjitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompu s as. 24—tfs.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.